

CODIGO: BS-FO-029

VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

PAGINA 1 de 8

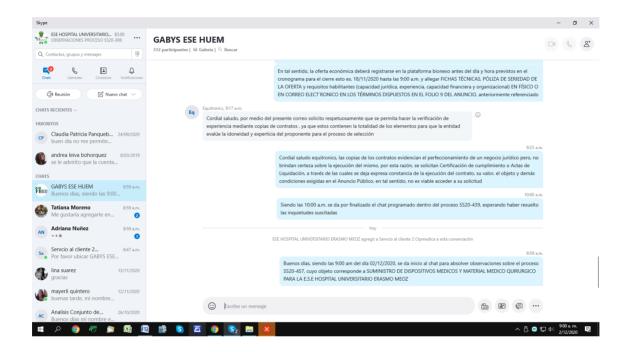
CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA

EL SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICA

Que en la fecha, lugar y hora indicados en el cronograma del proceso No: SS20-457, se realizó el chat de grupo **GABYS ESE HUEM**, Cuenta Skype: **ESE HUEM**, con el objeto de recepcionar y absolver observaciones.

Que en constancia se adjunta pantallazo junto con las respectivas comunicaciones.



ESE, 8:59 a.m.

Buenos días, siendo las 9:00 am del día 02/12/2020, se da inicio al chat para absolver observaciones sobre el proceso SS20-457, cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Jessica, 9:01 a.m.

Buenos días, me presento mi nombre es Jessica Guerrero de 3M-KCI

Tatiana Moreno, 9:01 a.m.

Buenos dias, PHARMEUROPEA DE COLOMBIA

ronal manzano, 9:02 a.m.

Buen día MEDIMARKET NORTE presente

Adriana, 9:03 a.m.

Buenos días, escribe Eliana Rondón Cañón en representación de TECNOLOGÍAS MÉDICAS COLOMBIA SAS

Manuel Diaz, 9:04 a.m.

Buenos dias, PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A., presente



VERSION: 2
FECHA: JUL 2018
PAGINA 2 de 8

CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA

Tatiana Moreno, 9:04 a.m.

PHAMEUROPEA - Queremos informar que estamos interesados en aplicar al proceso, contamos con todos los requerimientos respecto a los productos. De manera atenta solicitamos reevaluar la Rentabilidad del Patrimonio y activo, teniendo en cuenta que el indicador solicitado es costumbre comercial en licitaciones y convocatorias de las diferentes E.S.E, Ministerio de Defensa, Gobernaciones, entidades públicas y privadas solicitar estos valores menores a lo que están solicitando respectivamente. Esto con el fin de darnos la viabilidad para ofertar

mayerli, 9:05 a.m.

Buen dia, escribe Mayerli Quintero de SICMFARMA SAS, mi pregunta es si es los productos a cotizar deben contar con registsros sanitario y bpm

Adriana, 9:09 a.m.

TECNOLOGÍAS MÉDICAS COLOMBIA SAS de manera atenta presente a continuación las observaciones al Proceso No. SS20-457 : 1.Item 16 código 20874 CATETER URETRAL DOBLE J 3.7,ampliar las medidas para que el mismo sea de 3.7 a 4.8 FR x 24 de longitud, esto teniendo en cuenta que algunos fabricantes tienen como medida mínima catéter de 4.8 FR.

Adriana, 9:09 a.m.

Item 62 código 20879 STENT DUODENAL AUTOEXPANDIBLE TOTALMENTE RECUBIERTO ampliar las características de recubrimiento y se puedan ofertar cubiertos y no cubiertos dado que el stent solicitado solo lo comercializa una marca, por tanto los demás oferentes no podrían participar dando menor posibilidad de pluralidad a los oferentes.

Estudios demuestran que teniendo en cuenta la anatomía y la ubicación de la ampolla de vater, el recubrimiento bloquea el drenaje de la papila y bloquea la ampolla en su anatomía normal, impidiendo el paso de los fluido

Laura Villamil, 9:11 a.m. Buenos dias

Laura Villamil, 9:11 a.m. Señores: HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ Ciudad.

REFERENCIA: OBSERVACIONES ANUNCIO PUBLICO CONTRATACION ELECTRONICA SS20-457 ID 3952265

Respetados señores reciban un cordial saludo:

Mediante la presente me permito informar que una vez revisados los términos del proceso citado en referencia, el cual tiene como objeto el suministro de dispositivos medicos y material médico Quirurgico para la E.S.E., me permito allegar las siguientes observaciones:

- 1. Propuestas Alternativas: Solicitamos se tengan en cuenta aquellas propuestas que se presenten de manera alternativa; lo anterior permitiendo al Hospital recibir propuestas adicionales que representen beneficio en la parte técnica y económica.
- 2. Precios De Referencia: Solicitamos a la entidad confirmar los precios de referencia para cada uno de los equipos requeridos.
- 3. Impuestos: Solicitamos a la entidad confirmar si para el presente proceso de selección se tendrán que cancelar estampillas, de resultar procedente confirmar los conceptos y los porcentajes de las mismas.



VERSION: 2
FECHA: JUL 2018
PAGINA 3 de 8

CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA

- 4. Cronograma: Solicitamos a la entidad extender los términos para la presentación de la oferta, lo anterior teniendo en cuenta que hay proveedores que deben allegar propuesta desde otras locaciones del país y adicionalmente las trasportadoras no están cumpliendo con los tiempos estimados de entrega por el tiempo invernal.
- 5. Solicitamos a la entidad confirmar si resulta procedente realizar el envío de la oferta con los requisitos habilitantes a través de correo electrónico de manera inicial mientras llega la propuesta en físico a la entidad.
- 6. Se solicita a la entidad homologar la medida del catéter fogarty cortó 5F (embolectomía) ITEM 19 CODIGO: 20133, por la medida catéter fogarty 5F Largo para embolectomía (la medida que manejamos es de 80cms de longitud).
- 7. Se solicita a la entidad confirmar si se lanzara un nuevo proceso para la adquisición de otros dispositivos medicos y material médico Quirurgico, en este listado no aparecen la totalidad de los insumos que rotan en la entidad.
- 8. Solicitamos a la entidad excluir de los términos del proceso, la constitución de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de los términos del proceso se estableció una cláusula de indemnidad la cual cubre las reclamaciones de terceros que se deriven del desarrollo del presente contrato.
- 9. SURGICON & CIA S.A.S. se permite informar que en caso de resultar favorecidos dentro del proceso de selección, el contratante deberá allegar un informe mensual para verificar los lotes y fechas de vencimiento de los productos que incluirán en su stock; dicho informe debe contener como mínimo la siguiente información: referencia del producto, cantidad, número de Lote y Fecha de vencimiento.

Dicho informe nos permitirá validar el movimiento de la mercancía dentro de la institución; lo anterior teniendo en cuenta que Surgicon no aceptara cambio de productos por baja rotación, productos próximos a vencer o vencidos, debido a que no es un factor que le pertenece de manera directa a Surgicon como proveedor, lo anterior en razón a que la gestión de inventarios es netamente a cargo de la institución; adjunto a la propuesta encontraran nuestras políticas de devolución.

10. Solicitamos a la entidad aclarar si el contrato que se llegara a celebrar tendrá prorrogas, lo anterior teniendo en cuenta que la vigencia requerido es de 90 dias y el plazo de ejecución es hasta el 31 de Diciembre de 2020.

Adriana, 9:11 a.m.

3. Solicitamos ampliación de plazo de presentación de la oferta, considerando que el tiempo para su preparación y presentación el corto, más uno cuando estamos a la espera de las respuesta a las observaciones presentadas al presente proceso

GENSUIR MORENO, 9:13 a.m.

Respetados Señores

ESE, 9:13 a.m.

Pharmeuropea no es posible acceder a su solicitud de modificar los indicadores financieros, toda vez, que estos sirven de base para verificar que el proponente y futuro contratista cuenta con músculo financiero para cumplir satisfactoriamente con el proceso de selección

mayerli, 9:13 a.m.

Buen dia, escribe Mayerli Quintero de SICMFARMA SAS, mi pregunta es si es los productos a cotizar deben contar con registsros sanitario y bpm

esta pregunta es porque nuestros fabricante de la linea de glucometria cuentan con certificado ISO el cual fue presentado para la solicitud de registro sanitario ya que para solicitar el registro sanitario no es exigencia contar



VERSION: 2
FECHA: JUL 2018
PAGINA 4 de 8

CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA

con certificado de buenas prácticas de manufactura, el certificado ISO 13485 en reactivos de diagnóstico es el equivalente al certificado de buenas prácticas de manufactura

ESE, 9:14 a.m.

Sicmafarma, tal como se indicó en el Acapite de obligaciones del contratista del anuncio público, visto a folio 6 todos los ítems deben contar con registos invima, numerales 2, 3 y 11 2. Se deberá presentar certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por el INVIMA, tal como lo recomienda la organización mundial de la salud (OMS), así como cumplir con los mecanismos de control de calidad y las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia.

3. Presentar el registro sanitario expedido por el INVIMA acorde con la normatividad sanitaria legal vigente en materia de dispositivos médicos 11. Acorde con la normatividad sanitaria legal vigente en materia de dispositivos médicos, cada uno deberá contar con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA.

ESE, 9:16 a.m.

Tecnologías Médicas, en cuanto al código 20874 CATETER URETRAL DOBLE J 3.7, se estipuló esta especificación toda vez que la necesidad que se pretende cubrir es atención pediátrica, la medida que usted indica se maneja para uso adulto, por lo tanto no es posible acceder a su solicitud

GENSUIR MORENO, 9:16 a.m.

ALFA TRADING desea participar en el proceso en mencion, del cual solicitamos que debido a la situacion actual, la propuesta pueda ser presentada via correo electronico la cual presta el mismo valor, ya que hay empresas como la nuestra que nos encontramos fuera de la ciudad de Cucuta y el envio por transportadora estan demorados

mayerli, 9:16 a.m.

en cuanto a la linea de alcoholes Para comercializar este tipo de productos en Colombia no es necesario contar buenas prácticas de manufactura.

ESE, 9:20 a.m.

Respecto a la observación sobre el Item 62 código 20879 STENT DUODENAL AUTOEXPANDIBLE TOTALMENTE RECUBIERTO, se recuerda que el Anuncio Público exige la presentación de fichas técnicas, por lo tanto, una vez aportadas las mismas, el equipo técnico evaluador podrá analizar la pertinencia o no de acepar el recubrimiento total o parcial, de acuerdo a la patología a tratar

Adriana, 9:21 a.m.

TECNOLOGÍAS MÉDICAS COLOMBIA SAS de manera atenta presente a continuación las observaciones al Proceso No. SS20-457 : 1.Item 16 código 20874 CATETER URETRAL DOBLE J 3.7,ampliar las medidas para que el mismo sea de 3.7 a 4.8 FR x 24 de longitud, esto teniendo en cuenta que algunos fabricantes tienen como medida mínima catéter de 4.8 FR.

ESE, 9:27 a.m.

Laura Villamil, 1 no es posible aceptar medidas alternativas, las especificaciones técnicas indicadas en el Anuncio son muy claras y están acordes a la necesidad que debe suplir la institución para garantizar la adecuada prestación del servicio de salud 2. los oferentes son los conocedores del mercado y deben realizar su oferta conforme se ajuste a su inventario y precios, 3. Como se indicó en el Anuncio Público folio 13 "El valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y aquellos de cualquier naturaleza que se deriven de la ejecución contractual", dentro de estos 2% por concepto de estampilla y los impuestos de ley como IVA, RETEICA, Retención en la fuente, 4. No es posible ajustar el cronograma por cuanto se requieren con urgencia garantizar el stock de los dispositivos licitados, en su lugar, velando por la pluralidad de oferentes, se contempló dentro del anuncio la presentación electrónica de la oferta en los siguientes términos: folio 11: En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas EXCLUSIVAMENTE a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con



VERSION: 2
FECHA: JUL 2018
PAGINA 5 de 8

CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA

antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación. 5. Si pueden enviar documentos vía electrónica, en los términos y condiciones indicados al numeral 4

Servcio, 9:28 a.m.

Buenos días, Soy Liliana Ardila de C.T.P MEDICA S. A Mis observaciones son: Somos una empresa con única sede en Bogotá – por tanto dando alcance al numeral 7.7.8 en condiciones generales de la presentación de la propuesta: se indica que no se aceptarán documentos fuera de la fecha y hora límite establecida en el cronograma – Por lo anterior solicitamos a la institución dar plazo para que nuestro operador logístico DEPRISA haga la entrega en físico de los documentos el día viernes- ya que son 2 días de proceso de entrega de correspondencia en la ciudad de Cúcuta. Solicitamos aceptar oferta electrónica mientras llega por correo certificado la oferta física.

El formato SARLAFT es un anexo del pliego por lo cual se pregunta si este puede diligenciarse en letra imprenta legible en original para posterior firma de Rep Legal y envío a la institución.

Servcio, 9:34 a.m.

En el pliego de condiciones en el cuadro de especificaciones Técnicas se indica que en la propuesta Técnica debe aportarse en el numeral 2 los siguientes documentos:

- 2.El oferente deberá entregar las fichas técnicas solicitadas, rotuladas, relacionadas y especificando el ítem o código a que corresponda en el estudio?
- 3. No enviar fichas técnicas de los ítem que no se soliciten?

En este caso como debemos proceder, ya que en el cuadro de productos en la columna unidad de medida, el pliego no las solicita. De todos modos ya las adjuntamos a la carpeta de DOCUMENTOS TÉCNICOS.

Laura Villamil, 9:34 a.m.

Laura Villamil, 1 no es posible aceptar medidas alternativas, las especificaciones técnicas indicadas en el Anuncio son muy claras y están acordes a la necesidad que debe suplir la institución para garantizar la adecuada prestación del servicio de salud 2. los oferentes son los conocedores del mercado y deben realizar su oferta conforme se ajuste a su inventario y precios, 3. Como se indicó en el Anuncio Público folio 13 "El valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y aquellos de cualquier naturaleza que se deriven de la ejecución contractual", dentro de estos 2% por concepto de estampilla y los impuestos de ley como IVA, RETEICA, Retención en la fuente, 4. No es posible ajustar el cronograma por cuanto se requieren con urgencia garantizar el stock de los dispositivos licitados, en su lugar, velando por la pluralidad de oferentes, se contempló dentro del anuncio la presentación electrónica de la oferta en los siguientes términos: folio 11: En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas EXCLUSIVAMENTE a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación. 5. Si pueden enviar documentos vía electrónica, en los términos y condiciones indicados al numeral 4

por favor responder la totalidad de preguntas formuladas, aun no quedaron resultas todas las observaciones, gracias

ESE, 9:34 a.m.

6. ITEM 19 CODIGO: 20133, no es posible acceder a su solicitud, para cubrir la necesidad institucional se requiere de longitud corta, 7. el proceso de selección es para cubrir los ítems sin stock mientras termina la presente vigencia fiscal, 8. la póliza de responsabilidad civil garantiza a la entidad un respaldo frente a reclamaciones que puedan surgir por la calidad de los ítems por ende no es viable acceder a su solicitud, 9. debe atenderse lo dispuesto en el acápite de obligaciones especiales del contratista visto a folio 6 del anuncio público 8. Los productos entregados deben venir con una fecha de vencimiento mínima del 75% de su vida útil. 10. el tema de la vigencia es para efectos de calcular la póliza de seriedad de la oferta, en cuanto al plazo de ejecución se sujeta al principio de anualidad, se recuerda este término esta claro en el anuncio público clausulado 12 folio 24 "2)PLAZO DE EJECUCION: Tendrá un plazo de ejecución a partir del acta de inicio,



VERSION: 2
FECHA: JUL 2018
PAGINA 6 de 8

CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA

previa legalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020. El contratista se obliga al suministro de los dispositivos desde la correspondiente adjudicación".

ESE, 9:35 a.m.

Adriana TECNOLOGÍAS MÉDICAS COLOMBIA SAS No es posible ajustar el cronograma por cuanto se contempló dentro del anuncio la presentación electrónica de la oferta en los siguientes términos: folio 11: En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas EXCLUSIVAMENTE a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación

ESE, 9:37 a.m.

mayerli sicmafarma para el caso particular de la linea de glucometria se aceptará su solicitud, aportando para tales fines certificado ISO

ESE, 9:38 a.m.

ALFATRADING se contempló dentro del anuncio la presentación electrónica de la oferta en los siguientes términos: folio 11: En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas EXCLUSIVAMENTE a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación

ESE, 9:39 a.m.

mayerli, sobre los alcoholes no es necesario buenas prácticas pero si es requisito indispensable aportar el registro INVIMA

ESE, 9:40 a.m.

C.T.P MEDICA S. A se contempló dentro del anuncio la presentación electrónica de la oferta en los siguientes términos: folio 11: En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas EXCLUSIVAMENTE a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación

Intramedica, 9:40 a.m.

Buenos dias

Intramedica, 9:40 a.m.

Que prodictos necesitan ficha tecnica

ESE, 9:41 a.m.

C.T.P MEDICA S. A se acepta la presentación del SARLAFT en letra imprenta, recordar que este documento debe ser firmado por el representante legal con impresión de su huella dactilar

ESE, 9:43 a.m.

CTP MEDICA, deben aportarse fichas técnicas de todos los dispositivos del cuadro de especificaciones técnicas, en tal sentido se adendará para aclarar esta inquietud

ESE, 9:44 a.m.

laura Villamil ya fueron respondidas en su totalidad las observaciones formuladas

Laura Villamil, 9:45 a.m.

Se solicita a la entidad confirmar si se lanzara un nuevo proceso para la adquisición de otros dispositivos medicos y material médico Quirurgico, en este listado no aparecen la totalidad de los insumos que rotan en la



CODIGO: BS-FO-029
VERSION: 2
FECHA: JUL 2018
PAGINA 7 de 8

CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA

entidad.

ESE, 9:45 a.m.

Intramedica, con el fin de dejar mayor claridad sobre los ítems que requieren ficha técnica en el transcurso de la mañana, se publicara adenda, especificando este aspecto

ESE. 9:46 a.m.

laura Villamil ya fue aclarado este punto, la entidad se encuentra adelantando bajo el radicado SS20-457 proceso para la adquisición de los dispositivos requeridos para terminar la presente vigencia fiscal, por el momento no se adelantará más proceso sino hasta la siguiente vigencia fiscal

Laura Villamil, 9:47 a.m.

Gracias

Servcio, 9:47 a.m.

Gracias.

Adriana, 9:51 a.m.

TECNOLOGÍAS MÉDICAS COLOMBIA SAS | solicitamos amablemente que el Item 16 código 20874 CATETER URETRAL DOBLE J 3.7,se amplien las medidas para que el mismo sea de 3.7 a 4.8 FR x 24 de longitud, esto teniendo en cuenta que algunos fabricantes tienen como medida mínima catéter de 4.8 FR

ESE, 9:53 a.m.

en cuanto al código 20874 CATETER URETRAL DOBLE J 3.7, como ya se había indicado, la necesidad que se pretende cubrir es atención pediátrica, la medida que usted indica se maneja para uso adulto, por lo tanto no es posible acceder a su solicitud

Adriana, 9:54 a.m.

Gracias por su respuesta

Aura, 9:57 a.m.

Buen días, en cuanto a la linea de glucometria cuantos glucometros requieren?

HOSPICLINIC SAS, 9:58 a.m.

Buenos dias, Hospiclinic de Colombia SAS

Codigo 20013 - AGUJA DESECHABLE 26 X 1 1/2 - solicitamos a la entidad Ampliar o modificar el rango de medida de la Aguja a Aguja 26G x 1/2

Codigo 20324 - APOSITO TRANSPARENTE 5 X 7 CM - solicitamos a la entidad Ampliar o modificar el rango de medida del Aposito de 5*7 a 5*7 - 7.2

ESE, 9:59 a.m.

sobre el número de glucómetros se elevará consulta y mediante adenda se indicará el número requerido

HOSPICLINIC SAS, 9:59 a.m.

Por otra Parte en el Numeral 3 de las Especificaciones Tecnicas se especifica: "No Enviar Fichas tecnicas de los items que no lo soliciten" sin embargo en el cuadro no se especifica cual se solicita y cual no - solicitamos aclaracion sobre el envio de Fichas tecnicas

Aura, 9:59 a.m.

En el alcohol x 700mL podemos ofertar presentación de 750mL?

ESE, 10:00 a.m.

Hospiclinic no es posible acceder a su solicitud, las especificaciones técnicas son estipuladas conforme a la



VERSION: 2 FECHA: JUL 2018 PAGINA 8 de 8

CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA

necesidad institucional actual

ESE, 10:01 a.m.

sobre las fichas técnica previamente se indicó que se aclararía dicho aspecto a través de adenda que se publicará en el transcurso de la mañana

ESE, 10:02 a.m.

Aura en cuanto al alcohol se admitirá la presentación indicada de 750 ml

ESE, 10:02 a.m.

Siendo las 10:02 a.m. se da por finalizado el chat programado dentro del Proceso SS20-457, esperando haber resuelto las inquietudes suscitadas

Se expide a los dos (2) días del mes de diciembre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Contratación Bienes y Servicios Actisalud Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada Actisalud GABYS